

MENDOZA, 14 AGO 2012

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 7060/2012, en las que Secretaría Académica propone el cambio de Dedicación del Ing. Ariel Claudio CAREGLIO;

CONSIDERANDO:

Que los cambios de dedicaciones se formulan, teniendo en cuenta el consentimiento previo del docente.

Que dicho profesional ha cumplido la antigüedad establecida en el Artículo 2º de la Ordenanza N° 37/86-CS.

La necesidad de regularizar la situación de aquellos profesionales que accedieron a los cargos que ocupan actualmente, por el sistema de concursos con carácter de efectivos.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 19 de junio del año 2012.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer, el cambio de Dedicación del Ing. Ariel Claudio CAREGLIO (DNI: 23.408.301 – Legajo 28.701), en el cargo en el que fue designado oportunamente por concurso, con carácter de efectivo, según el siguiente detalle:

De: Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- Efectivo - Área 1 –
MATEMÁTICA – Asignatura “Cálculo Numérico y Computación”

A: Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Semiexclusiva- Efectivo – Área 1 –
MATEMÁTICA – Asignatura “Cálculo Numérico y Computación”

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 206

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA